

Licenciada
Rosa Maria Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente del 02 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000011.

Actividades Realizadas:

1. Se planifico y se elaboró el plan de patrullajes y actividades para el presente mes de Enero a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia.
2. Se realizó patrullaje de Monitoreo y rastreo en la brecha limite sur colindante con la comunidad de Zocotzal hacia el campamento conocido como mamey y el arroyon, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dicha área y evitar que personas ajenas al parque ingresen a realiza actividades ilegales al mismo.
3. Se realizó patrullaje rutinario arqueológico en las áreas de templo VI a la plaza P y H con objeto de mantener presencia interinstitucional en el área para resguardar la integridad fisica de los visitantes.
4. Se realizaron patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Grupo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia.
5. Se realizaron Patrullajes de Amanecer al Templo IV y plaza mayor, realizados durante todos los días del mes de Enero del presente año, dicha actividad se realizo con 4 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 de la mañana que es el tiempo que dura dicho tour.
6. Se realizaron Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Enero del presente año, dicha actividad se realizo con 4 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 horas que es el tiempo que dura dicho tour.

7. Se Presto seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de enero del año 2013.
8. Se realizaron patrullajes rotativos nocturnos por medio de 06 vigilantes todos las noches del mes de Enero del presente año, en áreas del parqueo, área administrativa y bungalos, C.C.I.T, Inspectoría, con el objeto de mantener vigilancia y orden en dichos lugares, y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen a dichas áreas.
9. Se realizaron servicios nocturnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa y Garita Zocotzal, durante todas las noches del mes de Enero del presente año, asignando 02 vigilantes por noche distribuidos en dos turnos uno de 18:00 horas a 12:00 de la media noche y otro de las 00:00 horas a las 06:00 de la mañana.
10. Se nombraron a 02 vigilantes por museo y garitas de cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al museo cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Enero del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
11. Se realizó patrullaje sobre la brecha centro que conduce al límite este pasando por aguada el termino y retornando por el final de la antigua pista de aterrizaje con personal de la Unidad de Seguridad y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en compañía de un oficial y 4 elementos del Ejército de Guatemala, dicha patrullaje lleva el objetivo de revisar e identificar rastros de personas ajenas que ingresan al parque para realizar actividades de caza furtiva, extracción de flora.
12. se realizaron patrullajes arqueológicos por lo menos 5 semanales con personal del ejército y vigilantes del parque resguardando el área arqueológica del parque.
13. Se realizaron los calendarios para los relevos de personal de vigilancia para los dos grupos durante el mes de Enero del presente año.
14. Se continuó con la implementación de la estrategia de seguridad en la garita de Zocotzal consistente en el registro de vehículos y personas que ingresan al Parque las 24 horas del día, con el objeto de llevar un registro y estadística de las personas que ingresan al parque.
15. Se realizó patrullaje de corto alcance de un día sobre la brecha sur que comunica con el biotopo el zots, con el objeto de realizar un rastreo minucioso en busca de evidencias de personas ajenas al parque que se dedican a realizar ilícitos.
16. Se realizó patrullaje de corto alcance ingresando por la brecha centro del límite nor Oeste y dirigiéndose la comisión al lugar conocido como Chikin Tikal, dicha comisión llevaba la consigna de buscar evidencias de personas asentadas en los campamentos aledaños a dicha área y que se dedican a realizar actividades de caza furtiva, por lo que al final de la comisión no se encontró evidencia alguna de actividades ilícitas dentro de esa área del parque.

flora teniendo resultados negativos ya que después de realizar un rastreo minucioso por el área de Chikin Tikal no se encontró evidencia de actividades ilícitas.

17. Se realizaron por lo menos 04 registros de personas y vehículos particulares y del parque al momento de egresar del parque en días tomados aleatoriamente con el objeto de buscar evidencias de actos ilícitos que pudieran suceder en el interior del parque, sin que hasta el momento se haya encontrado algo, esta actividad se realizó en el área de administración.
18. Se Mantiene monitoreado en todo el límite norte del parque colindante con la comunidad de Uaxactún, con el objeto de evitar que personas ajenas ingresen al parque a realizar actividades ilícitas de cacería furtiva, extracción de flora como xate y guano.
19. Se logro mantener presencia interinstitucional en la entrada principal del parque sobre la brecha sur colindante con la comunidad de zocotzal por medio de la instalación de un puesto de registro de vehiculos y personas que salen del parque procedente de la comunidad de Uaxactún.
20. Se mantiene presencia de personal del parque en la brecha centro y en los mantos acuíferos del límite este y así se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
21. Se refuerzan las áreas arqueológicas cercanas a la brecha sur del parque por medio de patrullajes de corto alcance de un día con presencia de elementos del ejército y personal de vigilancia del Parque nacional Tikal.


Víctor Felipe Cetina Méndez

VO. BO.


Licda. Mónica Karina Peláez Alarcón
SUB-ADMINISTRADORA a.i.
Parque Nacional Tikal
Comando General del Ejercito Cultural y Natural